

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

Año XXXIII.—Núm. 10.706

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Francisco concolorado
Apart.º de Correos n.º 81
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
núm. 2614

Diario Católico de Noticias

Jueves 28 de Julio de 1931

MADRID

Tras la curva difícil

A todos y a ninguno tocan estas advertencias.
Hemos pasado los periodistas católicos por una curva difícil en la que había 99 probabilidades contra una de descarrilamiento.
Y por temor a él, hemos echado todos los frenos a nuestras plumas y hemos actuado desde el 12 de Abril hasta ahora con una prudencia que más podría parecer de la carne que del espíritu y que, en ocasiones, a los ojos de muchos, ha revestido los caracteres del apocamiento y de la cobardía.
De esta acusación general, no me excluyo.

Acaso en mis cuarenta y tantos años de vida periodística nunca he pensado más lo que debía de callar que ahora.
Y, sin embargo, otros pensamientos aún han hilado más delgado, pues lo que yo consideraba publicable, ellos, por razones que respeto siempre, aunque no siempre las comparto, creyeron que lo debían echar al cesto de los papeles inútiles.

Bien o mal, eso ya pasó y es hora de que nuestras plumas recobren, no la insolencia, que nunca tuvieron, pero sí la energía y la entereza doctrinal y sentimental que deben tener.

Dóctiles a las enseñanzas de la Iglesia, nosotros, periodistas católicos, no podemos ser ni sistemáticamente, ni no sistemáticamente, enemigos de la República; y, por lo tanto, no hemos de combatir jamás por ser República.

Pero sometidos respetuosamente a los nuevos poderes, podemos combatirlos, y debemos combatirlos, dentro de las leyes y en la medida que ellas lo consienten, en todo lo que, honradamente pensando y sintiendo, creamos que atentan a los derechos de la Iglesia, a los fueros de la conciencia católica y a las conveniencias de la Patria.

Hasta ahora puede decirse que expresamos o tácitamente ha imperado el matonismo y la bravuconería revolucionaria y que nadie que no hablara o escribiera al dictado de ella podía considerarse libre de ser groseramente agredido en su persona o en sus intereses.

Varlos de nuestros colegas de provincias tuvieron que dejar de publicarse por los atentados que realizaron contra ellos las turbas lanzadas por los que no vacilan en estimular y en la hora del peligro son incapaces de desbravar.

Pues bien: que termine ya ese periodo de dictadura, más bien de tiranía revolucionaria.
Recobremos nuestros derechos para hacer de los mismos el uso legítimo que nos corresponda, para decir cuanto deba decirse, para impugnar cuanto deba impugnarse, incluso para elogiar, lo que merezca elogiarse.

Procedamos de ahora en adelante, sin faltar a la discreción, con la necesaria energía frente a todos los que combaten, muchas veces con groserías y con insultos y pocas con razones, las cosas que más amamos por encima de toda política.

PATRICIO.

Gobierno Civil

Han visitado al Gobernador civil los alcaldes de Palencia, El Carpio e Iznájar; comisión de patronos de Villaralto, comisión de obreros ferroviarios de M. Z y A., don Antonio Granadilla, Consejo provincial de 1.ª Enseñanza.

El Gobernador civil manifestó hoy a los periodistas que la huelga de Lucena está en vías de solución.

En Palma del Río se han concertado las bases de trabajo.

En esta capital habían sido detenidos cuatro sujetos procedentes de Sevilla y Utrera.

A mediodía habían presentado sus solicitudes de ingreso en Teléfonos los once huelguistas que había de esta Central y uno de Sevilla que se hallaba aquí accidentalmente.

VENTA DE MADERAS

Se hace, para cortar en agosto, de los árboles señalados en la alameda de Tejavana, próxima a la capital. Se oyen proposiciones en Blanco Belmonte, 1, de 3 a 7 tarde. 10-2

Experiencias de ayer y esperanzas para mañana

No hace aún muchos días que Acción Nacional ha quedado constituida como agrupación de carácter permanente después de acreditar en una existencia corta su aptitud para realizar en el porvenir una misión salvadora.

Las circunstancias que han condicionado su nacimiento y desarrollo no han podido ser más adversas. Nacida en medio de una crisis, no ya de formas de gobierno sino del mismo principio de autoridad; en medio de una contienda entre el individualismo desacreditado que, por instinto de conservación, se ve en la necesidad de agotar los medios de propia defensa y de un socialismo exaltado; en medio, en fin, de una lucha de clases agudizada hasta el punto culminante; ha visto, además, su camino sembrado por los obstáculos de la premura del tiempo, la desconfianza y la incompreensión, el miedo y la osadía que amenazaron con hundir en el fracaso nuestra empresa.

La labor concebida en un principio, de llevar a las Cortes un plantel de diputados competentes, honrados y patriotas que contrarrestasen los excesos de la obra revolucionaria, se había de efectuar en dos meses escasos y más escasos aún por la forzosa incomunicación de significada prensa de derecha con su público.

En tan corto plazo había que formar la agrupación; darle una estructura adecuada; hacer propaganda intensa de sus ideales, esbozando siquiera su programa, seleccionar sus candidatos y hacer una labor electoral.

No son despreciables otras dificultades del medio ambiente. La desconfianza de los republicanos, que nos l'aman monárquicos disfrazados, y de los monárquicos que ven en nosotros la actitud de republicanos vergonzantes, sin comprender que el problema capitalista que conmueve a los buenos españoles no es la forma de gobierno, sino dejar asentado sobre sus firmes cimientos el porvenir de una Patria, hoy vacilante; la incompreensión y el pánico de los elementos de orden que no siempre han acertado a unirse, ya por creerlo todo perdido, ya por carecer de altura de miras para remontarse más allá de sus conveniencias y comodidades; la osadía de los agitadores de la calle fomentada por la debilidad del poder público y, por si no bastase todo esto, la falta de virtualidad de los decretos preelectorales que aseguraron la libertad de propaganda oral y escrita.

Pues bien, todos estos contratiempos y otros que omitimos en gracia de la brevedad han sido con prudencia, es verdad, pero también con viril entereza sorteados y dominados gracias a la solidez y fecundidad de los principios que han guiado a Acción Nacional en su conducta política, haciéndola la posible arraigar y llevar candidatos prestigiosos en más de una tercera parte de las provincias españolas y sacar victoriosos a algunos.
Acreditada ya por el testimonio irrecusable de los hechos nuestra estabilidad inconvencible y tomada del pasado esta lección que nos alienta, se impone ahondar en esos principios que son nuestra fuerza y fijar la atención en los ideales que, al encarnar un día en la transformación de España—hoy al azar de fuerzas contradictorias y ciegas—le permitan esperar en un porvenir digno de su pasado.

La base de nuestros problemas, problemas que no son hoy de este u otro pueblo, sino de todos, es la armonización de la vida en sus factores individual y colectivo y en torno a su solución se levantan las nuevas agrupaciones sobre las ruinas de las viejas, aspirando a un fin nominalmente igual—la renovación de la sociedad—pero discrepando en el procedimiento y, desde luego, en sus resultados objetivos.
Uno es el procedimiento dispar e inarmónico de los comunistas anarcosindicalistas; procedimiento de destrucción radical, de violencia física, de extravío moral y de algarada en sus demandas; enemigos de todo gobierno, solo van en pos del aniquilamiento, secuela fatal del desorden.
Otro es el proceder de los socialistas gubernamentales que encauzan, si, sus reivindicaciones por un camino

Hacienda

Se ha dispuesto que el día 1.º de Agosto próximo, se abra el pago de la mensualidad corriente, a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.
El material se abonará el día 7, sin otro aviso.

de orden, pero de un orden circunscrito a la mezquina esfera del bienestar material, haciendo de las otras manifestaciones más elevadas del espíritu—Religión, Moral y Derecho—simples matices subordinados y dirigidos por las fuerzas y leyes económicas.
Otro, en fin, es el criterio de los que aspiran a efectuar las transformaciones necesarias dentro de un orden «humano» y como tal, espiritual y material a un tiempo, y «cristiano» y, en tal sentido, conforme a las enseñanzas de Aquel que, al decir «Amaos los unos a los otros como Yo os he amado», dió la clave de todos los problemas sociales.

Y esta es nuestra posición frente a los problemas de España: la de las personas sensatas de levantado espíritu que, olvidando o subordinando personalismos aspiran, guiados por la luz de la Religión y encauzados por las vías de un orden integral, a reconstruir una Patria sobre los cimientos de una Familia laboriosa que haga del Trabajo un culto y de la Propiedad de los medios materiales un instrumento de riqueza en la que todas las clases sociales tengan una participación equitativa.

Estos son, a grandes rasgos los fundamentos de nuestra actuación política: la Religión, como faro y fuerza alentadora en nuestra marcha; el Orden, como sendero; la Familia, como germen; como fruto la Patria, y como fuerzas coordinadas que hagan salir este fruto de aquel germen, el Trabajo y la Propiedad.

En días sucesivos haremos, dentro de nuestras posibilidades, un breve análisis de esos seis lemas y una aplicación de sus consecuencias a los momentos de ansiedad que afligen a España.
ANTONIO RUBIO.

EN LA DIPUTACION

Asamblea de alcaldes

Ayer tarde a las siete, en el salón bajo de la Diputación provincial, se celebró una reunión de los alcaldes de la provincia, presidida por el gobernador civil don Eduardo Varela.

El alcalde de Monturque, iniciador de la reunión, leyó unas cuartillas en las que refleja el estado actual de la provincia, por la falta de cosecha y el paro obrero.

Propuso que una comisión se trasladara a Madrid y en unión de los representantes en Cortes, hacer llegar al gobierno el pavoroso problema que se agudizará el próximo mes de Agosto.

El gobernador civil le contestó que haría cuantas gestiones fueran necesarias para que el Gobierno enviase recursos con que resolver el problema del paro.

Hablaron varios alcaldes exponiendo las necesidades de sus pueblos.

El diputado a Cortes señor García Hidalgo, dió cuenta de las gestiones realizadas por los diputados a Cortes en los ministerios de Hacienda, Fomento y Trabajo.

El alcalde de Córdoba leyó el decreto concediendo a los Ayuntamientos la décima de la contribución y pidió que todos los alcaldes den cumplimiento al mismo y organicen la Bolsa del trabajo y el censo de parados.

Se acordó la designación de la comisión que vaya a Madrid, que la compondrán los alcaldes de Villanueva del Duque, Pozoblanco, Posadas, Bujalance y Córdoba.

Los alcaldes cambiaron después impresiones.

La Perla

Gran Confierta, Pastelería y Café
Teléfono núm. 1-8-3-8
Salones de billar en todos los establecimientos.

DEL RETIRO OBRERO

Por destacarse de modo extraordinario, en los críticos momentos actuales, los beneficios del Régimen Obligatorio en favor de los obreros, tan perturbados hoy en sus funciones por las continuas huelgas que llevan a una gran parte a las mayores estrecheces y carencia aún de lo indispensable para el necesario sustento, es de suma importancia su exposición y conocimiento para todos en general y de un modo particular para quienes ignoran o manifiestan ignorar, cuantos se derivan de tan humanitario organismo.

Por una Ley especial fué creado el impuesto sobre herencias lejanas, para con su importe beneficiar a los obreros afiliados con más de 45 años, al llegar a la edad de retiro, con una bonificación extraordinaria, independiente en absoluto del fondo de capitalización creado al obrero con la cotización patronal y auxilios del Estado.

Por su cuantía, desde 1925, todos los obreros afiliados a este grupo que cumplieron los 65 años, han recibido de la Caja Colaboradora, del Instituto Nacional de Previsión, en Andalucía Occidental, en concepto del socorro extraordinario, ya indicado, 400 pesetas de una sola vez, sin gasto alguno, y sin otro sacrificio que la justificación del correspondiente recibo por el interesado.

En el pasado año de 1930, alcanzó esta bonificación a más de treinta obreros de la Capital y en el presente que rebasará ese número, la han cobrado a éstas fechas unos veinte, quedando otros tantos aproximadamente en espera del respectivo recibo de concesión.

Si en todo momento es en extremo halagador y de oportunidad sin límites, el socorro o beneficio del Régimen en la casa del obrero, en las circunstancias presentes, en que las huelgas los tienen fuera del taller o centro de trabajo, sin que por ello puedan llevar a su hogar el fruto de sus sudores para satisfacer las necesidades apremiantes de la vida, es doblemente consolador y de más tiernos efectos, el auxilio recibido de la Caja, por el solo hecho de estar inscritos en el Retiro Obrero, con el con el cual mitigan su precaria situación y tornan en alegre perspectiva un estado de latente violencia y penuria, cuando nó de miseria inminente.

Con idéntico fin de beneficiar la triste situación de los obreros agrícolas y en cumplimiento del Decreto de 28 de Mayo último, nuestra Caja ha hecho préstamos a los Ayuntamientos de esta provincia, para satisfacer peticiones de pequeños agricultores, por un total aproximado de 600 000 pesetas, cantidad que se traduce en jornales a los campesinos en las faenas de recolección con innegable auxilio de su crítica situación, que de otro modo hubiera sido la ruina de unos y la miseria de los más.

Independientemente y por ser así mismo de innegable beneficio en el hogar de la madre obrera, la Caja se complace en resaltar el considerable número de subsidios de Maternidad abonados a otras tantas parturientas, en los calamitosos tiempos que atravesamos.

Todo ello deberá estimular, además, a la clase trabajadora para no abandonar su derecho inexcusable de ser inscritos en el Régimen, que tantos saludables beneficios les proporciona, facilitando a los patronos los datos de filiación necesaria a tal objeto.

Valenzuela

El día 16 por la noche firmaron sus esposales, ante nuestro digno párroco don Jacinto Sanz, la encantadora señorita Ana Hidalgo Pérez, con el joven propietario don Bartolomé Luque Porcuna. Fueron testigos por parte del novio, don Antonio Velasco y don Francisco Serrano Priego, y por parte de la novia don Alfredo Vázquez y don Cesáreo Moratino.

Terminado el acto religioso fueron obsequiados todos los invitados con un abundante refresco, reinando entre todos la mayor alegría. Hizo los honores de la casa la madre de la novia doña Manuela Pérez.
Se ha fijado la boda para el 25 de Agosto próximo.—CORRESPONSAL.

Asamblea de Agricultores de la provincia de Córdoba

A las once y media de la mañana de ayer se reunió la Asamblea de Agricultores, en el salón alto del Circulo de Labradores, bajo la presidencia de los señores don Francisco de P. Salinas, don Francisco Amián, don José Riobóo, don Gabriel Delgado, don Antonio Navajas, don José Vargas Luna, don Antonio Natera y don Manuel Guerrero Aguilar.

El señor Salinas explica a los concurrentes el objeto del acto, que tiende a procurar la unión de los agricultores de la provincia, con objeto de formar la Federación en Córdoba y poder, en unión de las demás provincias andaluzas y extremeñas, llegar a la Confederación de agricultores, pues dados los momentos actuales, de no defendernos como clase, desapareceremos. Hay, pues, necesidad de ir todos unidos y efectuar una propaganda por todos los pueblos de la provincia.

Hay un asunto importantísimo en este momento—continúa el señor Salinas—, que es el proyecto de reforma agraria, que según se supone va a ser aprobado por Decreto.

El señor Delgado dice que el proyecto que se trata de imponer por Decreto, es el peor orientado que se ha hecho en España, por tratar de establecer el minifundio.

Se imponen tributos a las fincas que tienen de líquido imponible más de diez mil pesetas, y además, se cobra el 70 por 100 sobre la contribución, y todo esto pesa sobre parte de Andalucía, Extremadura y Toledo, dividiendo a los agricultores andaluces en otra casta, mucho peor, y opina que la reforma, debe llegar a todas las clases sociales.

Dice que las leyes se deben discutir y con un Gobierno que está en la agonía, no puede aceptarse el que se apruebe dicho proyecto por decreto, por los perjuicios que se ocasionan; y por tanto, estima el señor Delgado, que la reforma agraria se se implante interin no sea aprobada por las Cortes, y proponiendo que se pongan telegramas y se nombre una ponencia para que se eleve un escrito referente a la reforma agraria en Andalucía.

La presidencia abrió discusión sobre los asuntos propuestos por el Sr. Delgado, acordándose se pongan telegramas en tal sentido a los señores Presidente del Gobierno Provisional de la República, Ministros de Economía, de Justicia y de Trabajo, y a todos los Diputados de la provincia.

El señor Navarro dice que es un revolucionario de la Agricultura, y habla de la ineficacia de las Asambleas, estimando que esto es debido a no haber votado a ningún Diputado agrario, y como quiera que nada se ha resuelto en beneficio de la clase, debe procederse de otra manera para que sean atendidos.

El señor Navajas se muestra partidario de que los agricultores deben ser gubernamentales, y estima que la labor ha de ser de aproximación al Gobierno, sin perjuicio de que por los medios legales se le hagan las observaciones pertinentes cuando sus acuerdos no se ajusten a la realidad, a fin de obtener el mayor partido posible, pues si el momento es gravísimo hay que cumplir con nuestro deber honradamente uniéndonos los agricultores como un solo hombre, cosa que si no se ha efectuado antes no ha sido culpa de los directores del movimiento agrario en los últimos veinte años. Estima que se debe vivir en armonía con los obreros y pide al señor Navarro se una al movimiento porque hay que procurar que la producción no se paralice y evitar que el hambre se adueñe de España.

El señor Delgado está conforme con lo expuesto por el señor Navajas y estima que todos los asuntos deben deslizarse por cauces jurídicos y propone que una comisión vaya al Gobierno civil para protestar para que e proyecto de régimen de la propiedad no se lleve a las Cortes.

El señor Murillo se muestra conforme con que sean todos los diputados de la provincia a los que se interese el que el proyecto sea llevado a las Cortes para su aprobación.

Se designó la comisión que ha de llevar al gobernador el escrito que la asamblea eleva al Gobierno para que el proyecto de que se trata vaya a conocimiento de las Cortes, cuya co-

Vida Religiosa

Santoral.—Día 24. Santa Cristina. La misa y oficio son de la vigilia de Santiago, apóstol, con rito simple y color morado.

Cultos
Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En Santiago, mañana por doña Natividad Anclera.
En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración
Intención general para el mes de Julio: El peligro del bolchevismo.

Intención misional: El auxilio de católicos peritos en ciencia médica en las Misiones.

Rogaremos en especial para que nos libreemos del peligro bolchevista y haya médicos y enfermeros en las Misiones.

Resolución Apostólica: Hablar de los males bolchevistas y fomentar vocaciones médicas.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cinco.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Julio:
Día 25. Fiesta de Santiago Apóstol, el canónigo don Francisco Bejarano.

Carmen Calzado (Puerta Nueva).—Del 16 al 24 solemne novena a la Santísima Virgen del Carmen, a las seis y media de la tarde, predicará toda ella el M. I. Sr. D. Mariano Ruiz Calero Alcántara, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Todos los días, a las siete, misa cantada. Costea la novena mañana, la señorita Pilar Chaparro y lamisa cantada con manifiesto doña Inés de León.

Santiago.—Tríduo al Sagrado Corazón de Jesús, los días 22, 23 y 24, con sermón que predicará el párroco don Emilio Salinas Díezguíz; comenzará a las siete y media de la tarde y la fiesta del Titular será el sábado a las diez y media, predicando don Cándido Rodríguez Martín.

misión está formada por don José Riobóo, don Francisco Amián, don Manuel Guerrero, don José Varo y don Gabriel Delgado.

El señor Sisternes pregunta si las gestiones que se van a llevar a cabo no diesen resultado, qué debiera hacerse?

Varios labradores abundaron en las mismas manifestaciones.

El señor Navajas hizo el resumen de lo tratado en la asamblea, propugnando por la unión de los agricultores y ofreciendo su colaboración a la obra del Gobierno, siempre que se verifique dentro de normas jurídicas, así como prestar el mayor acatamiento a la transformación del régimen jurídico de la propiedad, siempre que sea votado por la soberanía del Parlamento.
Dijo también que no es hora de lamentaciones, sino de dar la cara con honradez, sirviendo la causa de la justicia, sea favorable o adversa a la clase, pues por encima de todos deben estar los intereses de España.

Esta intervención del señor Navajas Moreno, que por su vibración interesó hondamente a la Asamblea, dió lugar a que el señor Murillo, de Hincjosa, propusiera un voto de gracias para el señor Navajas, que la Asamblea aceptó por aclamación, así como dar un amplio voto de confianza a los señores que componen la Mesa para que prosigan los trabajos de organización que se han impuesto.

Terminando el acto dentro del mayor entusiasmo.

Conclusiones aprobadas en la Asamblea de agricultores celebrada en esta capital el día 22 del corriente mes de Julio.

1.º Conocido el proyecto de decreto con que se quiere implantar la reforma agraria en determinadas provincias españolas, protestan de ello por creer

A) Que una reforma de tal naturaleza, que afecta a toda la economía nacional, debe implantarse por una ley y no por decreto, máxime cuando siendo, según el proyecto, algo provisional, pudiera darse el caso que las Cortes no lo aceptasen y los pocos meses de su implantación, lo que traería consigo el desquiciamiento de la propiedad.
B) Que es injusto afecte la refor-

ma a determinadas provincias y no a España entera.

C) Que es imposible limitar la propiedad por hectáreas, aunque se divida el cultivo en año y vez y pasto, porque no tiene el mismo rendimiento una hectárea de terreno fértil de pasto o erial y una hectárea de monte en terreno de pizarra o granito, tan frecuente en nuestra provincia.

D) Que debe de oírse en la reforma agraria a los organismos oficiales y a las representaciones todas de los interesados en ella, porque no puede desconocerse la diversidad de producción y modalidades de problemas en una zona tan importante y tan extensa, al mismo tiempo que tan variada, como Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo.

2.º Que dicho proyecto de reforma agraria con toda la urgencia del caso, se discuta en las Cortes Constituyentes y se implante por una ley.

Como dieron parte a la guardia civil, a la hora indicada se encontraron allí fuerzas de Rute y Zambra, que mutuamente se dieron el alto, pero afortunadamente se descubrió el asunto antes de disparar.

Compañía Telefónica Nacional
NOTA OFICIOSA

En la imposibilidad de demorar por más tiempo la reorganización de todos los servicios de la Compañía y con objeto de proceder seguidamente a la debida normalización de aquellos se ha resuelto decretar con carácter definitivo la cesantía de todos los funcionarios que hasta hoy no hayan solicitado reintegrarse a sus puestos y a tales efectos se declaran vacantes sin excepción los cargos que desempeñaban los huelguistas que en esas circunstancias se encuentren. Se reserva la Empresa no obstante la facultad de considerar determinados casos por sí resultare procedente la readmisión de aquellos individuos que bajo el influjo del temor o ante las coacciones violentamente ejercidas y sin propósitos perturbadores hubieren abandonado inconscientemente el trabajo ya que con ello acreditará una vez más el criterio de benevolencia en que ha inspirado sus determinaciones.

Para cubrir las plazas vacantes producidas por virtud de la resolución que antecede se otorgará absoluta preferencia a los huérfanos e hijos de los funcionarios adictos o de los pertenecientes a los cuerpos de la guardia civil, vigilancia y orden público, concediéndose especial atención a las instancias cursadas por conducto de las organizaciones de personal que en los actuales momentos se hayan mantenido en el cumplimiento de su deber.

Ya se anunciaron varios concursos para la provisión de plazas de operadores de tráfico, mecánicos y empalmadores y repartidores. Inmediatamente se actuará en forma procedente para la admisión de personal de oficina y también entrarán a prestar servicio en plazo brevísimo celadores y chófer de nuevo ingreso. La inexcusable consideración que la Compañía debe al público y a sus abonados que a todo evento y constancia se ha esforzado en demostrar, justifica sobradamente la radical determinación que se adopta y que con energía suficiente se habrá de mantener pese a la exultancia de quienes en vanos exteriores de violencia fian reacciones que en ningún caso tendrán justificación pero menos después de dominarlo totalmente el movimiento perturbador que durante un período demasiado extenso ha puesto de relieve cuantos fines perseguían los promotores del conflicto.

Eléctrica del Guadalupe S. A.

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se acordó repartir un dividendo activo de 32 50 pesetas, a cada acción de la Serie A. y 3 25 pesetas a cada una de la Serie B. contra el cupón núm. 18 y a cuenta de los beneficios del corriente año.

Dichos pagos, se efectuarán, previa presentación de los títulos, y entrega del cupón correspondiente, todos los días laborables, de 11 a 1, en las oficinas de la Sociedad, calle Juan Víctor, 1.

Castro del Río a 15 Julio de 1931.—
El Presidente, Antonio L. Cavañas.

Montilla
BIENVENIDO

Procedente de Madrid, donde tiene su residencia, llegó a esta pasando unos días entre nosotros, nuestro particular amigo don Agustín Valsieres, contratista de obras públicas, que marcha hoy a Espejo para inspeccionar los trabajos que se están realizando en cuenta de aquel Municipio, visitando después Luque, con el mismo fin.

DE VIAJE

Salte para Cádiz, para asuntos profesionales, nuestro íntimo don Ricardo Morales Montoya, Interventor de este Ayuntamiento. Que lleve feliz viaje.

NUEVO DESTINO

Marcha a esa capital, para incorporarse a su nuevo destino en la Plana Mayor de la Comandancia de Caballería, nuestro respetable amigo don Carlos Cáceres Iriberrí, capitán de la guardia civil.

Reciba nuestra sincera y cordial felicitación.

AMADOR

Notas de la provincia

POR AMENAZAS

En Benamejil fueron detenidos Juan Borrego Lara, Antonio y Juan Plasencia Castillo, por amenazas a don Eusebio Sánchez Carriero, teniente retirado.

AHOGADO

Dicen de Pedro Abad que estando bañándose en el río Guadaquivir Antonio Arenas Ahurón, de 15 años, pereció ahogado. Fue extralido por fuerzas de la benemerita.

PÉRDIDA DE 30 000 PESETAS

Comunican de Villa del Río que a don Enrique Cerezo Castro, que viajaba en el tren correo con dirección a Osuna, se le extravió un paquete con 30.000 pesetas en billetes de 500, cuya falta notó en el trayecto de dicho pueblo a Córdoba.

ANÓNIMOS

En Rute, en el cortijo «Astorga», fué detenido Leoncio Rojas Muriel, autor de haber dirigido anónimos a don Gregorio Villén Luque, exigiéndole colocara 1.000 pesetas en una alcantarilla.

Al mismo tiempo dirigió otro al vecino de Zambra Manuel Valle Martínez, para que fuesen a recogerlos.

Baquera, Kusche & Martín, S. A.
Aduana, Vapores, Seguros
VIAJES BAKUMAR
BILLETES FERROCARRIL, PASAJES
Despacho Central de los F. C.
Facturaciones y entregas a domicilio. Transportes. Mudanzas.
Teléfono 2-4-1-4. — Jesús María, 1

CABRA
VIDA RELIGIOSA

Terminó en la parroquia de la Asunción y Angeles la solemne novena, que, como todos los años costean los señores Ruiz del Portal y consagra la asociación carmelitana a su excelsa titular y Madre Nuestra Señora del Carmen.

Como broche de oro que cerró estos piadosos cultos fueron los muchos centenares de asociación y fieles que, acercáronse en su último día, al colmatorio recibieron en sus pechos al Dios de infinitas misericordias.

Al día siguiente de la terminación de esta santa novena, empezó otra, no menos solemne, en la parroquia de Santo Domingo, dedicada a tan universal y milagrosa imagen la Virgen del Monte Carmelo, viéndose todas las noches gran asistencia de fieles.

MEJORADA

Se encuentra mejorada de la grave dolencia que la ha tenido retenida en cama, la resp. b. e. señora doña Aparicio Arjona, viuda de Caballero, y madre de nuestro querido amigo el culto y virtuoso párroco de la Asunción y Angeles, don Francisco de P. Caballero Sánchez.

Muy de veras nos alegramos, rogando a Dios le conceda por completo la salud perdida.

RESTABLECIDO

Después de haber sido viciado, se encuentra casi restablecido de la grave indisposición que, puso en peligro su vida, nuestro querido amigo y paisano, el culto sacerdote don Francisco de P. Manchado Reina, Párroco del Arahál, Sevilla, cuyo íntimo pasa una temporada entre nosotros.

Mucho nos alegramos.

DONJOTA

De Correos
UNA QUEJA

El comercio de Villaralto se queja y con razón de que la correspondencia de Córdoba queda detenida 24 horas en el Viso, sufriendo los perjuicios naturales.

Por nuestro conducto elevan la queja al digno Administrador de Correos, para que se subsane esta anomalía de recibirse la correspondencia en la provincia con el mismo tiempo que si fuera a Santander u otra provincia del Norte.

ACABA DE SALIR
ANUARIO ECLESIASTICO
PARA 1931

Año XVII.—Bendecido por Su Santidad.—Aprobado y recomendado por los R. mos. Prelados españoles.—Elogiado por la Prensa católica.

Guía perfecta de la Curia Romana y de la Iglesia española.

Nomenclator el más completo del personal de las Curias, Catedrales y Seminarios de España.

Arsenal de datos.—Información depurada y abundante vulgarización de cultura eclesiástica.

Entre las mejoras introducidas en esta edición, figuran:

Forma un abultado tomo, y se vende al precio de 7 pesetas. Los suscriptores del DEFENSOR pueden adquirirlo por 5 pesetas (más 0'50 por gastos de envío), solicitándolo en nuestra administración, Ambrosio de Morales, 6.

Sorteo de 35 valiosos premios entre los poseedores del Anuario.

Eugenio Subirana, S. A. Editor Pontificio, Puerta de Ferrisa, 14, Barcelona, Apartado, 197.

Homilias, pláticas catequísticas y otras instrucciones litúrgicas para las Dominicas y principales festividades (Continuación).

Índice alfabético de los Santos del Martirologio Romano, aumentado con los venerados popularmente y las principales advocaciones de la Virgen en las distintas diócesis de España

El católico de mediana posición que quiera cumplir sus deberes para con su prensa debe suscribirse al diario católico de la localidad y abonar, según sus medios, una o más suscripciones, para hacer llegar el periódico a lugares de reunión de las clases modestas.

(Del «Correo de Andalucía».)

Este periódico se publica con censura eclesiástica

BAENA
FUNERAL

El día 20 del actual se celebró en la parroquia de Santa María la Mayor, con toda solemnidad, la vigilia y misa cantada del funeral en sufragio del alma de don Juan Agustín Espinosa Barreche (q. e. p. d.)

Asistieron numerosos amigos de uno y otro sexo, ocupando la presidencia del duelo nuestro dignísimo señor Arcipreste con el hijo del finado don Juan Espinosa Sabariego y su sobrino político don Tomás Bujalance Sabariego.

Tanto la señora viuda doña Carmen Sabariego Dios, como sus hijos, hermana y sobrinos, recibían nuestro más sentido pésame.

DE VIAJE

Ha salido para Montilla, para estar una temporada con su sobrino don Manuel Ortiz y familia, nuestro venerable señor Arcipreste don Rafael Ortiz Sánchez.

Le deseamos feliz viaje y relativo descanso de sus trabajos parroquiales.

PESAMES

Los está recibiendo nuestro estimado amigo don Vicente Hita e Hita, por la reciente defunción de su hijo el pundonoroso comandante de caballería don Joaquín Hita Rabadán.

Reciba el nuestro más sentido.—
CORRESPONSAL.

De Sociedad

Ayer fueron los días de doña Isabel Rodríguez Risquez.

Mañana Santa Cristina son los días de las señoras Marquesa de Villa Real de Purullena, González Murga de Salinas, Romero Díaz y Sánchez Torres.

—Regresó a Villaralto don Manuel Baños.

—Llegaron de Baeza don Diego Moreno Rubio y su joven esposa doña Pura Bianco.

—Ha sido nombrado secretario de la minoría parlamentaria de derecha republicana nuestro paisano don Federico Fernández Castillejo.

—Marchó con su digna esposa e hijos a Calahonda, nuestro querido amigo don Paulino Rodríguez Martín.

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Acordado por la Corporación municipal de mi presidencia, en sesión pública celebrada el día 21 del corriente, la provisión por concurso de diez plazas de profesores de la Banda municipal de música, se anuncia por medio del presente que los requisitos y condiciones que han de exigirse a los interesados que deseen tomar parte en expresado concurso, se encuentran de manifiesto en la Academia de dicha Banda hasta el día 20 del próximo mes de Agosto, en cuya fecha expira el plazo para la admisión de solicitudes.

Córdoba 23 de Julio de 1931.—El Alcalde, FRANCISCO DE LA CRUZ.

Noticias
RECURSO

El Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por don Vidal Macho Barriego, contra acuerdo del Ayuntamiento de Pésadas, fecha 27 de Abril último, por el que releva a recurrente del cargo de Arquitecto municipal.

CARTEROS

Han sido nombrados don Francisco Fuentes Pedrosa, cartero de El Tejar (Ayuntamiento de Benamejil), con obligación de recoger y entregar en Benamejil con el haber anual de 625 pesetas.

Don Juan Parejo Agullera, segundo peatón de Montoro a la Sierra de Montoro, con obligación de practicar cuantos servicios le encomiende el Administrador de la Estafeta con el haber anual de 1.200 pesetas y don Bartolomé Joven Jiménez, peatón de Venta de Azuel a Cardena con el haber anual de 450 pesetas.

AMA DE LLAVES

Se necesita para un pueblo de la provincia. Diríjanse a la administración del DEFENSOR.

PÉRDIDA

En la carretera de Córdoba a Cerro Muriano se ha perdido una caja que contenía ropas y otros objetos; el que la tenga y quiera devolverla, puede hacerlo en la Plaza de Capuchinas, 46, y se le gratificará.

Política
La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:

Dictando reglas para la administración en nuestras posesiones del Golfo de Guinea y en el territorio de aquel gobierno general.

Admitiendo la dimisión en el cargo de interventor general, a don Teodoro Aguilera.

Pasa a la segunda reserva el interventor don Hermenegildo Sánchez.

Disponiendo que los maquinistas de los buques mercantes han de demostrar, previo examen, al menos el conocimiento de las cuatro reglas de la Aritmética.

Presidente

Ha sido nombrado Presidente del Círculo de Bellas Artes de Madrid, don Alejandro Lerroux.

Banco

En la reunión celebrada ayer por el Banco de España se declaró normal la situación de algunos bancos después de los trastornos causados por la suspensión de pagos del Banco de Cataluña.

Prieto

El ministro de Hacienda ha dicho que había firmado un decreto concediendo diez millones de pesetas para obras urgentes, como anticipo a los Ayuntamientos interesados.

Se ha firmado otro decreto en virtud del cual el Banco de España procederá a la emisión de nueva serie de billetes, con alegorías de la República.

Se recogerán las series actuales.

En Agosto se procederá al estampillado de los billetes en curso.

Desde primero de Septiembre el Banco no entregará ningún billete que no se halle estampillado.

Huelga

Según noticias oficiales la huelga de Guipúzcoa estaba ya arreglada, pero había individuos interesados en romper el acuerdo.

Sindicalistas

Algeciras.—El Ayuntamiento se ha reunido para tomar medidas contra

SI QUIERE USTED
ESTAR AL CORRIENTE DEL MOVIMIENTO CIENTIFICO
SUSCRÍBASE A

IBERICA
REVISTA TECNICA SEMANAL ILUSTRADA
PALAS Y APARTADO 143 TELEFONO 143
BARCELONA



Pida Usted números de nuestra dirigíendose al Sr. Administrador de IBERICA, Apartado 143. — Barcelona.

Telégrafo y Teléfono
De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 Interior.	00'00
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	00'00
Id. id. 5 por 100	91'25
Id. id. 6 por 100	100'50
Banco de España	508'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	00'00
Francos.	42 975
Libras esterlinas	53'15
Dólares	10'97

sus empleados, que se han afiliado al sindicato único.

Marroquí

Tetuán.—Se concede importancia a la entrevista de López Ferrer, con el residente francés.

Esto ha disipado alguna inquietud en los indígenas.

El Consejo de hoy

A las diez de la mañana comenzaron a llegar al ministerio del Trabajo los ministros para celebrar Consejo. El de Comunicaciones ha dicho que la tranquilidad en Sevilla era absoluta después de la declaración del estado de guerra.

Maura habló de Sevilla.

Marcelino Domingo dijo que el Consejo era para ocuparse del informe sobre el proyecto de reforma agraria.

Los demás ministros nada dijeron.

A la una y cinco salieron del Consejo los ministros de Estado y Fomento.

Confirmaron que se habían ocupado de la reforma agraria.

Del decreto de la defensa de la república se ocuparán cuando lo estimen pertinente.

Salió luego el ministro de Instrucción el cual dijo que al Consejo habían asistido Flores de Lemus, Sánchez Román y Carrión.

El presidente hizo manifestaciones que se publicarán en el momento oportuno.

Se acordó conceder un crédito de diez millones de pesetas para la crisis andaluza y otro de un millón de pesetas para armamento de la armada.

Se trató también del estampillado de sellos de correos.

Trabajo

Largo Caballero refirió al Consejo de ministros de esta mañana, dijo que el Presidente dirigió preguntas, artículo por artículo a los diputados de la subcomisión contestándolas con todo detenimiento.

No se ha terminado el proyecto.

En él se harán modificaciones pero lo fundamental está hecho.

Respecto a la situación de España el gobierno la domina con el placet o sin el placet de las Cortes.

Un periodista dijo que en la sesión que anoche celebró la Generalidad de Cataluña había mostrado su oposición al decreto de defensa de la república si este llevaba consigo modos de violencia.

No necesita el Gobierno, dijo Largo Caballero, para dictar decretos contar con el beneplácito de la Generalidad, pero además no creía que la Generalidad se opusiera a medidas de la autoridad contra un movimiento caótico anarquizante.

Hizo notar la actitud del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, cuya nota publicó ayer, favorable a

VINOS
BENAVIDES BURGOS

acatamiento de las medidas dictadas por el poder central.

Company

En los pasillos del Congreso hemos interrogado a Company sobre las declaraciones que se atribuyen a Maciá, según las cuales se opondría al decreto de defensa de la república si en el habla violencias contra los sindicalistas.

Company respondió que en todo caso debía referirse a imponerse por la fuerza la ley contra agrupaciones por defensa de ideales políticos, pues no es lógico que se proceda como en tiempos de la monarquía.

No cree que Maciá se oponga a nada que sea para mantener el orden.

Company ha dicho que no intervendrá en las discusiones hasta que los acontecimientos lo exijan.

Yo, dijo el diputado catalán, soy partidario de la libertad de los pueblos y de los individuos.

En reunión que ha celebrado esta tarde con los elementos de su partido se acordó escribir a los diputados catalanes para que estén en Madrid el lunes por si se constituyeran las Cortes.

Opinión

El ministro de Comunicaciones ha dicho que en Sevilla había tranquilidad.

No cree que en otros lugares se vean actos como en Sevilla.

Los ocurridos en la ciudad capital andaluza han sido precedidos de larga incubación.

Detenido

Esta madrugada fué detenido en su domicilio el director general que fué en tiempos de la dictadura, don Santiago Fuentes Pila, por órdenes de la Dirección de Seguridad.

Los catalanes

En la reunión celebrada esta tarde por los diputados de la izquierda catalana se cambiaron impresiones sobre el momento político y todos estuvieron conformes en apreciarlo.

Marcharán a Barcelona a celebrar una reunión el domingo.

Huelga

San Sebastián.—Huelga el 30 por 100 de los panaderos.

En Málaga

Málaga.—El fiscal ha considerado injuriosos para los ministros, algunos conceptos de una hoja de la C. N. T., invitando a un mitin para esta noche.

A mediodía los sindicalistas han declarado la huelga general por solidaridad con Sevilla.

Afecta desde luego al ramo de construcción y algunas fábricas.

Se cree que no se llegará al paro total.

La guardia civil y de seguridad patrullan para evitar coacciones.

El gobernador ha prohibido el mitin de esta noche.

La tranquilidad es absoluta.

Se ha defendido la directiva de los sindicatos.

La huelga de Teléfonos

Seguridad

Galarza nos ha dicho que hoy habían entrado al trabajo 1 142 obreros de la Standard.

También se presentaron a Galarza dos sujetos a darse de baja en el sindicato único entregándole el carnet de la C. N. T.

Uno de ellos fué amenazado gravemente por los sindicalistas si se daba de baja.

Añadió Galarza que el señor Fuentes Pila que había sido detenido, no sabía si culpable o no. Se hallaba dispuesto a marchar a la provincia de Santander y se averiguará su actuación antes de proceder.

Afirmó que esta mañana había sido disuelto por los agentes de la autoridad un grupo en el Prado.

Respecto a los huelguistas, la orden de ayer del Gobierno ha tenido efectos eficaces.

Han solicitado el reintegro la casi totalidad de señoritas que prestaban servicio en la Telefónica.

Personal

En el zaguán del edificio de la Gran Vía hubo esta mañana numerosos huelguistas solicitando el reintegro.

Se les hizo que entregaran sus instancias con orden y que se disolvieran.

Las excelentes pastillas de café y leche marca «El Avión» dada su calidad, por sí solas se recomiendan.

Sevilla en estado de guerra

Estado de guerra.—Algunos tiros.—En general tranquilidad.

Funciona la artillería

POR TELEFONO

Las mujeres sindicalistas

A las seis de la tarde de ayer comenzaron nuevamente los disparos en la calle del Beils y otras de Triana.

A las siete de la tarde un numeroso grupo de revoltosos defendidos por mujeres a las que colocaban en primera línea, se situaron en actitud desafiadora ante el cuartelillo de la benemérita establecido en la calle Pagés del Corro, (Triana).

A la guardia civil que prestaba servicio en la puerta la insultaban y desafiaban.

Diez números al mando de un cabo y un sargento hicieron varias descargas con el fin de despejar a los amotinados; pero ante la actitud de estos que con armas hacían frente a los disparos de los guardias de la benemérita, hubo de hacer fuego sobre las turbas, resultando a consecuencia de ello heridos cuyo número desconocemos.

La lucha ya se generalizó por todo el barrio de Triana, desde las azoteas y ventanas hacían fuego contra las fuerzas de orden público.

Se dió el caso de que los guardias tuvieron que disparar contra una mujer que desde una ventana, escopeta en mano disparaba repetidas veces contra la fuerza pública.

Presos

Hubo que habilitar los sótanos de la Plaza de España de la Exposición para cárceles y otras dependencias oficiales.

Se ha comprobado en los centros sindicalistas y comunistas con documentos que había, que este movimiento está inspirado por elementos rusos.

Los sovietistas que han pasado por España estos últimos meses, sin ser detenidos, son culpables de la sangre de estos días.

El gobernador civil ha comunicado al ministro que cuando se disponía a salir de Sevilla un barco al fuerte de Santa Catalina en Cádiz, lleno de presos, por no reunir la cárcel de Sevilla condiciones, otro grupo de sindicalistas trataron de averiarlo, queriendo poner en libertad a los presos. También hubo bajas.

Preguntado por el número de bajas dijo que el gobernador no le había dicho cuantas eran, ni tampoco el número de muertos.

Más tiros

Ayer hubo tiros en la Puerta de la Carne, en la de Carmona, García de Vinuesa, Nervión y otras. Todos contra la fuerza pública que repelió la agresión.

En la calle Reyes Católicos al llevar los guardias una cuerda de presos se les tiroteó desde una azotea y repelieron energicamente la agresión.

Estado de guerra

A las once de anoche en reunión de autoridades se acordó por mayoría el estado de guerra.

Poco después lo proclamaron un escuadrón de caballería y una compañía de infantería.

En la puerta del ayuntamiento oyeron la proclamación el alcalde y concejales.

El bando dice: se empleará el máximo rigor y la severidad ejemplar que demandan las circunstancias.

Se declara el estado de guerra en Sevilla y su provincia.

Se prohíbe la formación de grupos de más de cuatro personas, que después de la primera intimación serán disueltos por la fuerza.

Se considerarán como reos de sedición los que ataquen o desobedezcan a las fuerzas públicas, perturbadores, alarmistas, los que atenten contra las personas y la propiedad, tuvieren armas de fuego, insultaren al ejército o a las autoridades, los que oculten en su domicilio a perturbadores, los inquilinos de las casas desde donde se realicen agresiones contra la fuerza pública.

Estos delitos serán juzgados por los tribunales militares en juicio sumario.

Se estimará como falta de auxilio cualquier acto u omisión de funcionarios o corporaciones que atente a la eficacia de este bando.

Prevenciones

El general de la división ha dictado las siguientes:

Con objeto de que al ciudadano pacífico de Sevilla no le sorprendan posibles determinaciones de la fuerza pública, pongo en conocimiento de todos que ésta tiene órdenes concretas para hacer fuego, sin previo aviso, contra los grupos de cuatro o más individuos, siempre que, a su juicio, infundan sospechas los que los compongan. Igualmente hago saber que, tan pronto sea ofendida o injuriada la fuerza pública, es peligroso asomarse a balcones o azoteas, así como permanecer en la calle, ya que, contra los que lo hagan puede disparar la fuerza sin aviso de ninguna clase. También se hace saber que contra las casas desde donde se hostilice a las fuerzas del Ejército o a los Agentes de la Autoridad, se emplearán los mayores medios de violencia que pueda utilizarse, llegando incluso a la destrucción del inmueble mediante el empleo de la artillería.

Espero del patriotismo y buen sentido del pueblo de Sevilla no me pongan en el trance, que deploraría, de tener que proceder con la energía que el cumplimiento del deber me dicta para impedir extralimitaciones que perturben la normalidad social, pues en esa disyuntiva, tan dolorosa, no vacilaré en llegar a los debidos extremos.

En el Parque

Al entrar Maura esta mañana al Consejo, dijo que las noticias que tenía de Sevilla acusaban tiroteo en el Parque de María Luisa, donde se habían practicado varias detenciones. No había habido desgracias y reinaba tranquilidad.

La huelga era absoluta. El estado de guerra ha llevado a muchos ánimos, alientos.

Hay que hacer notar que si fuera necesario se emplearía la artillería contra los revoltosos.

Algunos jóvenes, incluso de la aristocracia, se han dedicado a conducir camiones para el abastecimiento de los mercados y para el riego de la población.

Periódicos

Esta mañana se han publicado la mayoría de los diarios locales.

Seguridad

El Director de Seguridad ha dicho que después del bando declarando el estado de guerra se ha restablecido el orden.

Se procederá contra los que criminalmente lo perturben. Si es necesario se tomarán medidas que se reserva incluso el empleo de artillería.

A los que esta noche anduvieran por las calles de la ciudad se les obligaba a ir con los brazos en alto porque los perturbadores han llegado a casos de osadía y audacia inconcebibles.

Dos ejemplos: un huelguista fué cachado por los soldados y mientras duró el cacheo él estuvo muy respetuoso teniendo la gorra en la mano.

Al acabar sacó de la gorra una pistola y disparó contra los soldados sin que afortunadamente hiciera blanco. Luego huyó siendo tiroteado por la fuerza.

Otro caso. Un huelguista penetró en un tranvía conducido por un soldado de ingenieros.

En el coche iba solo otro soldado como conductor.

El huelguista se dirigió a la plataforma anterior y disparó a quemarropa contra el soldado que conducía. No hizo blanco y no pudo cometer su asesinato porque intervino el otro soldado y le detuvieron entre ambos.

Los taxis han llegado a las paradas y se han retirado porque no había nadie y eran coaccionados.

El servicio de reparto de carnes y de extinción de incendios se efectúa normalmente.

Se han ofrecido más de dos mil personas a las autoridades para realizar los servicios de primera necesidad.

Hoy volaron sobre Sevilla a poca altura varios aviones para realizar exploraciones.

Bancos

En las ventanas del Banco de España se han colocado ametralladoras.

Las paredes del Banco Anglo Sud, están acribilladas a balazos.

En el Banco de Bilbao llegó ayer a entrar por las ventanas una lluvia de proyectiles.

Los empleados se arrojaron al suelo para no ser blanco de los proyectiles.

Se notó predilección de los revoltosos contra los Bancos.

La incubación

Además de otros motivos de preparación lejana hay otros de próxima que se refieren a la campaña electoral en Sevilla.

Durante ella se abogó por los extremistas.—Franco, Rada, Balbontín, Infante, etc.—por la violencia. Piñero llegó a decir en una reunión del gremio de albañiles que aprovechando una salida de los guardias civiles de sus cuarteles, fueran degollados sus hijos y sus mujeres.

Antonio González Prieto—siguen las referencias de Galarza—no falló a causa de disparos de la fuerza pública, sino en un choque habido entre obreros.

Al entierro de González asistió Valina y dijo que era necesario matar a todos los guardias y atentar contra la vida del gobernador civil y las autoridades.

Detenidos

Se ha sabido que había salido de Gibraltar un camión lleno de albañiles huelguistas dirigiéndose a Sevilla.

El camión fué detenido en el camino y presos sus ocupantes.

En los pueblos

En Dos Hermanas, la tranquilidad es aparente.

No circulan los autobuses de la línea de Sevilla.

Huelga

Esta noche se declarará la huelga por órdenes de la Confederación.

No afectará a los servicios públicos.

Notas

Hoy en Sevilla puede decirse que ha cambiado la situación porque no se oye el tiroteo de ayer, pero lo cierto es que la alegre Sevilla respira tristeza.

La mayoría de las casas particulares tienen cerradas sus puertas.

El pública marcha aprisa a sus negocios.

El comercio ha abierto sus puertas por la conminación de la autoridad.

Los soldados ejercen la vigilancia. Sobre todo para que desde las azoteas no se hostilice a nadie.

A tal efecto se ha ordenado que los aeroplanos vuelen muy bajo sobre la población llevando ametralladoras para barrer las alturas.

Muchos afiliados a la C. N. T. han quemado sus carnets.

La artillería funciona

Esta mañana el gobernador civil, el general Ruiz Trillo y otras autoridades recorrieron la capital, singularmente los sitios en que ayer hubo mayor tiroteo.

Al llegar a la Macarena se detuvieron, coincidiendo su llegada con la de una batería de artillería que se situó frente a la taberna de los hermanos Cornejo, conocidos anarquistas detenidos ayer por haber hecho fuego contra la fuerza pública.

La artillería dió un plazo de tres horas a los vecinos de las casas inmediatas para que las desalojaran, pues iba a ser bombardeada.

En efecto, a las cinco de la tarde, se ha bombardeado dicha casa taberna.

Se han hecho 18 disparos sobre la misma, destruyéndola con todos los géneros almacenados.

No se ha causado daño a las contiguas.

Partidos

Los jefes socialistas invitan a los de la C. N. T. a que se afilien a la U. G. T., en vista de que el Gobierno los ha declarado fuera de la ley.

Así podrán defender sus intereses.

A B C

«A B C» a pesar de la gran tirada que hizo hoy se ha vendido de tal modo en Sevilla que no se ha podido enviar a los pueblos.

Para mañana la administración ha dispuesto las cosas de modo que se pueda enviar a todos los corresponsales.

Detenidos

Se han practicado hoy numerosas detenciones, en su mayoría de afectos a la C. N. T.

En la plaza de España hubo esta madrugada tiros, porque quisieron arrebatarse a la policía unos presos que llevaban.

No hubo heridos por ninguna de ambas partes.

En los pueblos

En Gerena hay excitación y ha marchado guardia civil.

En Aznalcollar huelgan campesinos, mineros y factores. Se ha cortado la línea telefónica con Sevilla.

En la Rinconada se han quemado 25.000 arrobas de mieses del conde de Sánchez Dalp.

Ha sido detenido el autor.

También el comité de huelgas.

Huyeron cinco individuos.

Los niños y las mujeres pretendieron asaltar el cuartel para matar a las mujeres y niños de los guardias.

Varias notas

Esta mañana, por informes recibidos por las autoridades, se ordenó la salida de secciones de ametralladoras para diversos puntos.

En la capital circulan tranvías y taxis.

El servicio de limpieza se retiró por coacciones.

Se han practicado cortes en varias líneas del teléfono.

En el depósito judicial había hoy ocho cadáveres de los sucesos de ayer.

En Alcalá

En Alcalá del Río ha habido sangrientos choques.

Se espera la llegada de un camión con heridos.

Barcelona

El gobernador

El gobernador civil manifestó que después de la salvajada cometida por los huelguistas en el Paseo de Gracia, había dado orden de clausura del Sindicato Unico de Telefonos.

Además, contra posibles órdenes que amenazan, manifestó que una vez asistido por el decreto de defensa de la República, que dará el ministro de la Gobernación, tomaría tales medidas que le ocurran en Sevilla iba a parecer una fiesta comparado con lo de Barcelona.

Inquietud

Se nota alguna inquietud en la población.

Los taxis no han acudido a las paradas.

Han sido admitidos al trabajo algunos telefonistas.

Teléfonos

Han solicitado el reintegro 86 obreros.

La huelga de taxis, continúa igual.

CORTES CONSTITUYENTES

Actas

La comisión de actas ha informado porque se anulen totalmente las de Salamanca.

La sesión

A las cinco de la tarde abre la sesión Besteiro.

En el banco azul D. Niceto, Le roux, Maura y Prieto.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día.

Se aprueban las actas de Murcia y Alicante.

Besteiro da cuenta de la reunión de ayer de los jefes de las minorías y el Gobierno.

Se acuerda habilitar el lunes para la discusión de actas y con objeto de que pueda constituirse la Cámara el martes.

Se lee el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las 5:45.

Devocionario cordobés

Acaba de publicarse este devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales como la Santa Misa, Rosario, Via Crucis etc., y las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos Abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de El DEBENSOR. 15-14

Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA

DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ

Horas de consulta: de 1 a 5

JESÚS MARÍA, 4

Notas Eclesiásticas

Cardenal

Barcelona.—En hidroavión regresó el Cardenal Vidal y Barraguer dijo que de ningún modo dejaría su cargo de arzobispo de Tarragona.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Concediendo el retiro a 242 tenientes de artillería, 116 de Ingenieros y 17 de Intendencia de la escala de reserva.

Suspendiendo la incorporación a filas, el 16 de Agosto, de los reclutas del cupo de instrucción.

Inundación

Avila.—Tormenta de granizo. Se ha desbordado el río Adaja, causando inundaciones.

ARRENDAMIENTO

Por meses o años.—Renta Móvil.—Casa en la Barriada de Cerro Murlano.—Calle Alfonso XIII.—Darán razón Felipe Luna y Luna.—Paseo de la Victoria, 18, 2.º.

EL ANUARIO ECLESIASTICO

Hemos recibido ejemplares del «Anuario Eclesiástico». Los suscriptores que los tenían solicitados pueden pasar a recogerlos a nuestra redacción.

SE ARRIENDA

Desde el día de la casa núm. 15, calle de la Paja. Para tratar Ambrosio de Morales, 1. Sastretería de Lubán. 10 2

ARRENDAMIENTO

Desde el día de arriendo la casa número 12, calle Duque de Hornachuelos, actual domicilio del Ateneo, con amplia vivienda, agua de pie y planta baja, propia para establecimiento, oficina o casa análoga. Para verla y tratar, Gutiérrez de los Ríos, 11. Sociedad de Ganaderos.

GUIA DEL TURISTA

OFICINA DE INFORMACIÓN DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO, GRAN CAPITÁN, 11

En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés y francés.

Horas de oficina: Por la mañana, de nueve a una, y por la tarde, de cinco a siete. (Teléfono 1205).

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Mezquita Catedral. Dentro de ella el Tesoro y los lugares reservados. Horas de visita: de 7 a 12, y de 3 a 6.

Entrada gratuita. Tesoro y lugares reservados, 3 pesetas.

Puente Romano, Castillo de la Calahorra, Puerta del Puente, el Triunfo, Portada de San Jacinto.

Museo Arqueológico, calle de Velázquez Bosco, de 9 a 5; entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes, Plaza del Potro, de 8 a 5; entrada gratuita.

Palacio del Marqués de Viana (Casa de Don Gome), de 9 a 5; gratificación voluntaria a los servidores que acompañan al visitante.

Sinagoga, calle Maimónides, 9 a 5 Iglesias.—San Pablo, Santa Marina, Carmen Calzado, San Miguel, San Lorenzo, Santa Marta.

Lugares típicos.—Plaza del Potro, Plaza de los Dolores, Jardines de la Victoria.

Bibliotecas.—Municipal, Joaquín Costa, de 9 a 2. Provincial, Pedro López, 7, de 9 a 2.

Ayuntamiento.—Archivo y Biblioteca, calle de Joaquín Costa, de 9 a 2.

Correos y Telégrafos.—Jesús María, 5.

Teléfonos.—Plaza de Cánova.

Policía.—Alfonso XIII, 18, (Teléfono 2428).

Tarifas de carruajes.—Taxis, 0'50 y 0'60 pesetas kilómetro; Carruajes, 2 pesetas carrera y 4 pesetas hora.

EXCURSIONES INTERESANTES

Ruinas de Medina Azahara, Monasterio de San Jerónimo, Santa María de Trassierra, Castillo de Almodóvar, Huerta de los Arcos, Las Ermitas, Santuario de Linares y Santo Domingo.

Probad las pastillas de café y leche de la acreditada marca «El Avión», son las mejores.

CASANA-DENTISTA

Margués de Boil, 2
CÓRDOBA

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75. pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas líneas.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 " 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 " 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 " 13	20	60	70, 90, 125	
5	9 " 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 " 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 " 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 " 27	125	175	200, 250, 400	
9	20 " 27	200	250	325, 400, 500	
10	23 " 41	300	500	600, 750	
11	54 " 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS — A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera el 40.

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapoor, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki, Koba y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlance en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

Servicio tipo Gran Hotel. — T. S. H. — Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medinaceli, 8, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado

Ungüento Mágico

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

ALMONEDA

parece por sus precios en Relojes Longines, Omega, Cymas y demás marcas.—Relojes de pared, carillones y despertadores. — Joyería, Orfebrería, Platería, Infinidad de clases de cubiertos y objetos para regalos.

Depósito de filigrana cordobesa. RELOJERIA ROYAL, F. Pérez y Pérez Ojo, calle Nueva, frente al Carrete y la Confitería.

El Mensajero

del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año

Apartado 78.—BILBAO

LA MUTUAL LATINA

A SOCIEDADES DE AHORRO

FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO

TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS

GRAN CAPITÁN 25

CÓRDOBA

—¿Talará usted sus prendas de vestir?

FLY-TOX

Destruye la polilla y sus crías.

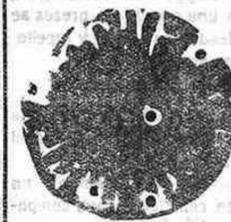
Salva su ropa y su dinero.

Mata toda clase de insectos molestos y dañinos.

No mancha. No se inflama.

LATA AZUL

Talleres Navas Parejo S. A.



ESCULTURA Y ORFEBRERÍA DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres

Alvaro de Bazán, números 8 y 11 GRANADA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. — Seguros contra Incendios.

Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil

Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina á Victoriano Rivero

Edificio propiedad de la Compañía

PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende papel de periódicos. Llevo vendiendo varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de diez a una y de tres a seis de la tarde.

VENDO Sombreros de paja desde 1 peseta. Limpio gratis el viejo a quien compre uno nuevo. Arreglo sombreros por viejos que estén. Sombreros Padilla Crespo. Plaza de la República. Córdoba.

Destillas Bonald

CLORODOROSÓDICAS MENTOL Y COCAINA

Torres gargarina, preventiva de la gripe, cuarenta años de éxito

DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD.

Entonces del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(AUTORALIZADO)

Estúdese en frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, guiándose de seguir con su uso.

Nota: Farmacia Farmacia del Centro

RAFAEL DIAZ

PINTOR

Plaza Cánovas Córdoba

FENAL

DESINFECTANTE

PROPIO PARA GANADERÍA

PRODUCTO ESPAÑOL

Boradas - Papales pintados

Talla - Restauraciones